



Viene de la página anterior

Piensen ustedes: ayudas para el alquiler para jóvenes, Ingreso Mínimo Vital, ayudas a las familias, renovaciones de carnet, tanto de conducir como DNI y Pasaporte, Registro único, extranjería... Son solo algunos ejemplos, que quizás pasen desapercibidos, porque no tenemos decenas de personas en una cola o porque no son personas mayores las afectadas. Pero por mi experiencia, la vulnerabilidad de la mayor parte de los afectados es tan significativa como la de nuestros mayores, sin quitar un gramo de razón a las barbaridades que se les están haciendo.

Nuestra estrategia, por lo tanto, pasa porque se solucionen los problemas generales de atención en la Administración. No solo es necesario una vía o canal exclusiva para los mayores. Hay que atender a todos los ciudadanos, cada cual con sus problemas. Hay que conseguir que los trámites sean fáciles. Y aquellos que, aun así, quieran acudir a un GA que lo haga, sabiendo que tiene un coste que asume de forma voluntaria.

Porque la Administración es de todos y para todos. No solo para unos cuantos. Y temo que aquellos que la gestionan se queden contentos resolviendo, o más bien, parcheando los problemas que salen en la televisión, la radio, la prensa o internet, y se olviden de todos los demás, que son muchos. Estamos promoviendo una ley de colaboración social administrativa, para que donde no llegue la Administración lleguemos nosotros. Y estamos a disposición de todos para tratar de mejorar la digitalización de aquella.

Entre las responsabilidades que asumimos los GA, como colectivo está la de aportar todo nuestro conocimiento y experiencia para mejorar la vida de los ciudadanos. Por ser una profesión colegiada, podemos unir esfuerzos para tener más fuerza. A los medios y demás asociaciones les pido que no se olviden de ello. Podemos estar dejando atrás a muchos de nuestros ciudadanos.

Europa, la Universidad y el futuro de la Administración

Es posible que a primera vista no quede explícita la relación entre estas tres figuras. Qué tienen que ver las instituciones europeas con el futuro de la Administración y cuál es el papel de la Universidad. Seguro que con dos o tres claves muchos estarán de acuerdo con su innegable vinculación.

No se puede negar en este momento que el Parlamento europeo

se ha convertido en una fuente de normativa que, en general, obliga a todos los países a poner en marcha nuevas medidas que afectan a los ciudadanos, autónomos y pymes. La regulación está llegando a ahogar a los negocios que, a menudo, no tienen los medios necesarios para responder a los elevados requerimientos a los que la normativa les obliga.

No se va a valorar si alguna norma, todas o ninguna serían prescindibles. La sociedad va por unos derroteros inevitables y es difícil parar la marabunta que se nos ha echado encima. La igualdad, el control de los horarios, la factura electrónica, el acoso, la protección de datos... ¿quién en su sano juicio atacaría la necesidad de alcanzar objetivos claros y justos en todos esos asuntos?

Ahora bien, sin ánimo de señalar que alguna norma sobre, hay que buscar un equilibrio entre la nece-

La vulnerabilidad de la mayor parte de los afectados es tan significativa como la de nuestros mayores

La Universidad puede ser facilitador para exportar la profesión del GA al resto de Europa

sidad de crear negocios, entre la libertad de los ciudadanos, y los recursos que exige la atención del creciente control al que se somete a negocios y personas.

Los organismos europeos vomitan sin parar normas que son traspuestas por los diferentes Gobiernos, limitados por el entorno creado por la redacción europea pero que, en muchas ocasiones, tiene difícil encaje con el modelo de Administración con el que cada país cuenta. Y, adicionalmente, las propias Administraciones nacionales presentan grados de desarrollo muy diferentes, lo que supone para los ciudadanos de los diferentes países unas tremendas desigualdades. Unos ciudadanos tendrán menos dificultades para respetar y cumplir las normas que otros, donde su Administración es más rígida.

¿Puede hacer algo la Universidad para acabar con esta lacra? (sí, no le extraña al lector el uso del término lacra, «defecto o vicio que marcan a una persona o, especialmente, a la sociedad», porque la

ausencia de una Administración adecuada marca claramente a la sociedad que la sufre). La opinión de los Gestores Administrativos (GA) es que la Universidad puede ser el facilitador para exportar una profesión como la nuestra a todos los países de la UE.

La primera pregunta que se le puede ocurrir es ¿y en qué beneficia que existan GA en toda Europa? La respuesta es sencilla: se trata de una profesión experta en los trámites administrativos, cuyo conocimiento y experiencia puede ayudar a mejorar las normas, puede trasladar las especificidades de la Administración de cada país y, en consecuencia, facilitar redacciones cuya trasposición no se convierta en una torre de Babel difícil de interpretar y, sobre todo, cumplir.

La siguiente cuestión podría ser ¿y cómo se puede conseguir a través de la Universidad? La respuesta es más sencilla todavía: la Universidad debe conseguir que en cada país existan estudios, teórico prácticos, para formar Gestores Administrativos. En España, hay 17 Universidades que cuentan con un Máster en Gestión Administrativa, dirigido a graduados o antiguos licenciados que complementan su formación de base en el conocimiento profundo del trámite administrativo.

Parece obvio, portanto, que conseguir en un espacio de tiempo corto la creación de esta profesión en los distintos países de la UE pasa porque se exporte el Máster en Gestión Administrativa a Universidades de toda el área de la Unión. Es básico que se construyan programas comunes pero adaptados a cada país, algo que podría estar apoyado por la Comisión Europea y por las Instituciones Universitarias (en España, la CRUE, esto es, la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas).

El Consejo General de los Colegios de Gestores Administrativos de España, único país en el que existe esta profesión actualmente, ha asistido en Europa a la sorpresa de diputados y diputadas, altos funcionarios y demás representantes en la UE, nacionales y extranjeros, al conocer la actividad de los GA. Es probable que «motu proprio» la Comisión y el Parlamento europeos debieran incentivar la creación de esta profesión en toda Europa. Porque es más sencillo encontrar un «traductor» para la Administración que digitalizarla. Y el Parlamento no va a dejar de aprobar normas que seguirán ahogando a ciudadanos y negocios en el mar de la burocracia.